

Informe Nº 09/2014

Control Interno

El Carmen, 7 de Agosto de 2014.

Sr. Alcalde Para: CC: Control Interno

Soledad Romero Espinoza De:

Asunto: INFORME TRIMESTRAL A
PRESUPUESTARIO 2º TRIMESTRE 2014. AVANCE

EJERCICIO PROGRAMATICO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple la suscrita con evacuar el informe trimestral acumulado al 30 de Junio de 2014, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario.

OBLIGACIONES LEGALES

Acorde con el precepto legal indicado, se puede informar que la I. Municipalidad de El Carmen, incluyendo los servicios traspasados, Salud y Educación, se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales al 30 de Junio de 2014.

La Dirección de Educación ha dado debido cumplimiento al pago de la asignación de perfeccionamiento docente. El pago de esta última asignación, alcanzó a \$12.135.400 mes de Abril de 2014, \$12.050.444 mes de Mayo de 2014 y \$12.232.413 mes de Junio de 2014, totalizando \$36.418.257 para el trimestre indicado.

El siguiente cuadro exhibe los aportes al Fondo Común Municipal que durante el período, le ha correspondido remesar la l. Municipalidad de El Carmen:

Cuenta	Total Percib. M\$	Fdo. Común M\$
Permiso Circulación 21524030090001	106.317	39,870

En el trimestre anterior (Enero a Marzo 2014) se percibieron M\$88.463 y en el segundo trimestre de 2014 M\$106.317, aumentando ingreso en M\$17.854.

SECTOR MUNICIPAL н

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos del ejercicio registran los siguientes guarismos:

1) INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL M\$2.080.215 PRESUPUESTO VIGENTE M\$2.333.547 INGRESOS DEVENGADOS M\$1.276.094 INGRESOS PERCIBIDOS M\$1.240.668 CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto. Vig.) 53,17%

> Baquedano Nº385 El Carmen - VIII Región - Chile Fonos/Fax: (56 - 42) 430 786 | 432 530 - contacto@munielcarmen.cl



Como se puede apreciar, los ingresos percibidos corresponden a 53,17% del presupuesto vigente al 30 de Junio de 2014, porcentaje que denota un comportamiento razonable en materia de percepción de ingresos.

La suplementación del saldo inicial de caja, explica principalmente la variación o aumento del presupuesto inicial desde M\$2.080.215 a M\$2.333.547.

Cabe señalar que los aportes más significativos en materia de ingresos percibidos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

PERMISOS DE CIRCULACIÓN (03.02.001) M\$106.317
PATENTES MUNICIPALES (03.01.001) M\$ 12.464
OTROS DERECHOS (03.01.003) M\$ 12.841
PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL (Contribuciones)

Por otra parte cabe destacar que el GASTO del período Abril - Junio de 2014 registra las cifras siguientes:

2) GASTOS

PRESUPUESTO INICIAL M\$2.080.215
PRESUPUESTO GASTOS (VIGENTE) M\$2.333.547
OBLIGACIONES DEVENGADAS M\$1.254.111
OBLIGACIONES PAGADAS M\$1.233.110
CUMPLIMIENTO OBL. DEV. (Qb.Dev./Ppto.Vig) 53,74%

Las partidas más relevantes en materia de gastos al 30 de Junio de 2014, registran el siguiente devengamiento a nivel de subtítulo:

REMUNERACIONES (Subt. 21) M\$453.488
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Subt. 22) M\$333.244
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Subt.24) M\$257.801
C x P INICIATIVAS DE INVERSION (Subt.31) M\$168.635

Durante el trimestre que se informa, el gasto en remuneraciones del personal de planta asciende a M\$245.484, en tanto que el del personal a contrata, ha correspondido a M\$103.921 devengados.

Cabe hacer presente que para el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", los recursos devengados más cuantiosos están comprendidos por los combustibles y lubricantes M\$ 71.377, Materiales de Uso o Consumo (Materiales oficina, aseo, computacional y de vehículos, etc.) M\$66.024, servicios básicos (luz, agua, gas, telefonía celular) M\$ 87.740 y Servicios Generales (Servicio de aseo, mantención alumbrado público, etc.) M\$47.734.

En cuanto a las transferencias corrientes registradas en el subtítulo 24 del presupuesto, cabe informar que los recursos devengados ascienden a M\$257.801. Los principales aportes han correspondido al sector privado (Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Servicios Traspasados).

Saquedano Nº385 El Carmen : VIII Región - Chile Fonos/Fax: (56 - 42) 436 786 | 432 330 - contacto@munielcarmen.cl www.munielcarmen.cl



Por su parte durante el periodo que se informa, al sector educación y salud se han transferido aportes de M\$31.000 y M\$76.000.

3) SALDO PRESUPUESTARIO

En relación con el saldo presupuestario al 30 de Junio de 2014, corresponde hacer presente que éste asciende a un M\$ -13.443, derivado de la diferencia entre los ingresos percibidos y el gasto devengado.

Lo anterior se debe, a la estimación de un presupuesto de M\$50.000, por asesoría y orientación para postulación proyectos habitacionales mandatados por el SERVIU o el MINVU, por parte de la EGIS Municipal, recaudándose al 30 de junio M\$8.500.

En el mismo período el año 2013, el saldo presupuestario ascendía a M\$36.855.

En esta oportunidad se analiza el comportamiento presupuestario, comparando el 2º Trimestre 2013 y 2014, donde se aprecia un considerable aumento del "Ingreso Percibido" por igual periodo de M\$1.018.218 a M\$1.240.668, alza que se da principalmente por lo percibido para gastos de inversión (proyectos, obras, etc.). El 2013 fue de M\$31.873 y el 2014 de M\$172.995.

En cuanto al gasto de igual período, el 2013 tuvo un devengado de M\$981.363 y el 2014 de M\$1.254.111, apreciándose una considerable alza en gasto por Bienes y Servicios de Consumo (Combustible, Materiales de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios y producción y desarrollo de eventos), de M\$295.204 a M\$333.244; en Transferencias Corrientes (Salud, Educación, Organizaciones Comunitarias y Premios y otros), de M\$152.665 a M\$257.801 y en Iniciativas de Inversión (Proyectos) de M\$26.962 a M\$168.635.

III SECTOR EDUCACION

En relación con ejercicio programático presupuestario del Sector Educación, cabe informar el siguiente comportamiento presupuestario en material de ingresos y gastos:

2) INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL	M\$4.337.977
PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	M\$4.827.714
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$2.309.504
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto. Vig.)	47,84%

Transcurrido el segundo trimestre de 2014, los ingresos percibidos representan el 47,84% de los ingresos estimados o presupuestados.

Las siguientes son las partidas presupuestarias más relevantes en materias de ingresos:

SUBVENCION MINEDUC	M\$4	.827.714
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	MS	.447.420
OTROS APORTES	MS	686.398
DE LA JUNJI	MS	56.191
RECUPER.Y REEMB.x LIC.MEDICAS	MS	86.373

3) GASTOS - OBLIGACIONES

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, se empina a 50,46% de las obligaciones estimadas. Las cifras son las que siguen:

Baquedano Nº385 El Carmen - VIII Región - Chile Fonos/Fex (56 - 42) 430 786 | 432 330 | contacto@muniekarmen.cl www.muniekarmen.cl



PRESUPUESTO INICIAL

M\$4.337.977

PRESUPUESTO VIGENTE

M\$4.827.714

OBLIGACIONES DEVENGADAS

M\$2.436,212

OBLIGACIONES PAGADAS

M\$2.736.575

Las partidas más relevantes en materia de gastos al 30 de Junio de 2014, registran el siguiente devengamiento a nivel de subtítulo:

REMUNERACIONES (Subt. 21)	M\$1	.815.225
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Subt. 22)	M\$	311.352
PRESTACIONES PREVISIONALES (Subt.23.01.)	MS	80.980
ADQUISICION DE ACTIVO FINANCIERO (Subt.29)	MS	115.504
CxP INICIATIVAS DE INVERSION (Subt. 31)	M\$	111.012

Durante el segundo trimestre, el gasto en remuneraciones del personal de planta asciende a M\$539.345, en tanto que el del personal a contrata, ha correspondido a M\$694.658 devengados.

Se hace presente que para el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", los recursos devengados más cuantiosos están comprendidos por los Alimentos y Bebidas para personas M\$32.951, Materiales de Uso o Consumo (Materiales oficina, textos de enseñanza, materiales aseo, insumos computacionales, repuestos vehículos, etc.) M\$86.298, Servicios Básicos (Agua. Luz, teléfono, etc.) M\$47.195, Mantenimiento y Reparaciones (Edificaciones y otros) M\$43.784 y Servicios Generales (Transporte Escolar y Otros) M\$46.894, respectivamente.

En relación con la subvención escolar preferencial, corresponde informar que el presupuesto vigente al 30 de Junio de 2014, es de M\$710.360, se han devengado M\$390.204.

3) SALDO PRESUPUESTARIO

De análisis y comparación de ingresos y gastos, se puede establecer que existe un saldo presupuestario positivo al 30 de Junio de 2014 de M\$126.708, derivado de la diferencia resultante entre los ingresos percibidos y la obligación devengada.

IV SECTOR SALUD

Finalmente en relación con el ejercicio programático presupuestario del Sector Salud para el segundo trimestre del año 2014, se puede informar lo siguiente:

1) INGRESOS

Las cifras relativas a los ingresos del sector salud para el período abril a junio de 2014, se exhiben a continuación:

PRESUPUESTO INICIAL M\$729.307
PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS M\$726.431
INGRESOS PERCIBIDOS M\$374.512
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.) 51,56%

Como se establece precedentemente, los ingresos ejecutados para el período que se informa, representa el 51,56% de los ingresos estimados para el ejercicio 2014.

8aquedano N°385 El Carmen - VIII Región - Chile Fonos/Fax: (55 - 47) 430 786 | 432 330 - contacto@nisnielcarmen.cl www.munielcarmen.cl



Las siguientes son las partidas más relevantes del presupuesto de ingresos:

Aportes provenientes del Serv. Salud (At. Primaria)
 Otras Entidades Públicas (Junaeb)
 M\$226.552
 M\$ 56.653

Durante el trimestre que se informa, el municipio ha efectuado transferencia de recursos a la Dirección de Salud de M\$76.000. Cabe establecer en todo caso, que el presupuesto por el concepto señalado, alcanza a M\$237.283.

2) GASTOS - OBLIGACIONES

El siguiente es el comportamiento del gasto del sector salud para el período que se informa:

PRESUPUESTO INICIAL M\$729,307 PRESUPUESTO VIGENTE GASTO M\$726.431

OBLIGACION DEVENGADA M\$340.536

OBLIGACION PAGADA M\$340 297 CUMPLIMIENTO OBL. DEVENGADAS 46,88%

La obligación devengada del gasto para el trimestre Abril - Junio de 2014, representa un 46,88% de las obligaciones estimadas del ejercicio.

Sobre la materia cabe hacer presente que los desembolsos del subtítulo 21 correspondientes a remuneraciones, alcanzan a M\$301.152, mientras que aquellos correspondientes a bienes y servicios de consumo a M\$35.949 devengados.

3) SALDO PRESUPUESTARIO

Del análisis de ingresos y gastos se puede establecer que existe un saldo presupuestario al 30 de Junio de 2014 de M\$36.976, derivado de la diferencia resultante entre los ingresos percibidos y la obligación devengada.

DISTRIBUCION:

- Sr. AlcaldeSecretaria Municipal
- . c.c. Control Interno

Baquedano Nº385 El Carmen - VIII Región - Chile Fonos/Fax (55 - 42) 430 785 | 432 330 | contacto@munielcarmencd www.munielcarmen.cl

Soledad Romero Espinoza Técnico Control Interno

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupi	Presupuesto 2° Trim. 2013	2013	Presup	Presupuesto 2º Trim. 2014	2014
	Inicial	Vigente	Devengado	Inicial	Vigente	Devengado
C v D Gastos on Dorestand	24.0					
CALL SASSION CIT LEISOIIA)	909.141	912.141	448.823	925,150	931.750	453.488
Cx P Bienes y Servicios de Consumo	483.608	479.308	295.204	521.837	545,337	333.244
Cx P Prestaciones de Seguridad Social	M	10	0	30,000	39.500	29.527
Cx P Transferencias Corrientes	326.832	355.202	152,665	536.088	545,138	257.801
Cx P Integros al Fisco	0	0	0	0	0	0
Cx P Otros Gastos Corrientes	20	20	22	20	810	407
CxP Adquisición de Activos no Financieros	86.845	141.920	57,687	7,035	13.035	11 000
C.x.P. Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	Ö	0	O
Cx P Iniciativas de Inversión	32.299	74.238	26.962	30,060	247.452	168,635
Cx P Préstamos	ιn	5	0	5	5	O
Cx P Transferencias de Capital	15	15	0	15	15	0
C x P Servicio de la Deuda	un .	25	0	S	2	0
			100			
SALDO FINAL DE CAJA	100.000	80,200	0	30.000	10.500	0
				- 8		
TOTALES	1.938.775	2.043.059	981,363	2.080.215	2.333.547	1.254.111

2.333.547 1.254.111

ANALISIS COMPARATIVO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2° TRIMESTRE 2013 -2014

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presup	Presupuesto 2° Trim. 2013	2013	Presup	Presupuesto 2° Trim. 2014	2014
	Inicial	Vigente	Percibido	Inicial	Vigente	Percibido
Ingresos Operacionales - Propios	154.060	177.100	104,554	200.710	218.210	112.766
Patentes Municipales	26,000	26,000	10.720	25.300	25,300	12 454
Derechos Muncipales	18.455	18.455	10.713	26.900	26.900	
PCV Beneficio Municipal	42.000	52.670	32.692	61.875	61.755	
Venta de Bienes	ιχ	5		Ŋ	m	¥
Venta de Servicios	34,306	34.306	18,404	20,000	50.000	8.500
Otros Ingresos	26.224	38.594	30.966	29.565	34.465	25.262
Otros de Otras	7.070	7.070	1.059	7,065	19,785	11.817
Por Cuenta de Terceros	70.310	70.310	54.668	103,145	103.545	66,759
PCV Beneficio Fondo Común	70.000	70.000	54.487	103.125	103.125	66.447
Aranceles al RMTNP	310	310	181	20	420	312
Aportes Centralizados	1.576.500	1.581.500	771.591	1.706.275	1.706.275	804.665
Participación Impto, Territorial	95.000	100.000	47.376	115.700	115,700	45.982
Participación Fondo Comun Municipal	1.481.500	1.481.500	724,215	1.590,575	1.590,575	758.683
Transferencias Recíbidas	137.899	214.143	87.400	70.080	288.512	256.478
Para Gastos Corrientes	57.849	64.879	55.527	70,025	95.675	83,483
Para Gastos de Inversión	80.050	149.264	31.873	55	192.837	172.995
SALDO INICIAL DE CAJA	L.	u	Į.		1000	
				^	17.005	
INGRESOS TOTALES	1.938.774	2.043.058	1.018.218	2.080.215	7 333 547	1 240 668